

2014-082-01
EJECUTIVO

Al Despacho del señor Juez, hoy quince de julio de dos mil veintidós (2022)



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

AUTO

De acuerdo a la solicitud presentada por la apoderada demandante, siendo procedente, se ordenará oficiar a la NUEVA EPS para que informe a este Despacho, si el señor JIMMY CARRILLO REY identificado con cédula de ciudadanía 91.492.115, está afiliado al sistema de salud con esa entidad, en caso de ser afirmativa la respuesta, se le requiere para que se sirva informar a través de qué empresa se realizan los respectivos aportes y su dirección de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **15 DE JULIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADO No.088** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **18 DE JULIO de 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria